



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 70, fecha: miércoles, 10 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE OREA

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO

1226

Como Alcalde-Presidente de la Corporación de Orea, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local vigente de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión en propiedad con carácter excepcional y por única vez por el sistema de concurso libre de méritos, de las plazas que se indican a continuación, vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Orea (Guadalajara), correspondientes a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal de larga duración, de acuerdo con lo establecido en la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en el Boletín de la Provincia nº 244, de fecha 27 de Diciembre de 2022.

GOBERNANTA VIVIENDA DE MAYORES

ADMITIDOS GOBERNANTA VIVIENDA DE MAYORES:

NOMBRE	DNI
ENCARNACIÓN TOMASA GONZÁLEZ DOBÓN	1****466F

EXCLUIDOS GOBERNANTA VIVIENDA DE MAYORES:



Nombre y Apellidos	DNI	Causa de exclusión
NAUAL EL FAKHDAOUI MOHAMED	4****664Y	1

Causas de exclusión

1	No cumple con la titulación exigida
---	-------------------------------------

AUXILIAR VIVIENDA DE MAYORES

ADMITIDOS AUXILIAR VIVIENDA DE MAYORES:

NOMBRE	DNI
NOEMÍ SÁNCHEZ AVELLÁN	5****373D

EXCLUIDOS AUXILIAR VIVIENDA DE MAYORES:

Ninguno

OPERADOR DE SERVICIOS MÚLTIPLES

ADMITIDOS OPERADOR DE SERVICIOS MÚLTIPLES:

NOMBRE	DNI
JOSÉ LUIS GARCÍA HERRANZ	2****026C

EXCLUIDOS AUXILLIAR VIVIENDA DE MAYORES:

Ninguno

SEGUNDO: Se concede un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la publicación, para la subsanación de los defectos que hubieren causado la exclusión, teniendo en cuenta que si no lo hicieren, se les tendrá por desistidos de su solicitud.

En Orea a 8 de abril de 2024. El Alcalde.: Rodrigo Calvo Pinilla